

	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: DE-FO-001
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.	VERSION: 1
		FECHA: 30/ABR/2026

Dependencia responsable: Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial

No. de acta: _____ Reunión interna Reunión externa X

Fecha: 27/05/2026 Hora de inicio 9:00 am Hora de finalización 11:00 am

OBJETO DE LA REUNIÓN

Revisar los avances de las estrategias de fortalecimiento, maduración y acceso a financiamiento para proyectos de economía circular, biodiversidad y acción climática en el marco de Bogotá Región Circular y el Corredor de Financiamiento Climático, así como definir mecanismos de articulación entre las entidades participantes para la identificación, selección y acompañamiento de proyectos.

TEMAS TRATADOS

1. Uso del Corredor de Financiamiento Climático como herramienta para diagnosticar la madurez de los proyectos e identificar brechas para el acceso a recursos.
2. Presentación y análisis del proyecto de biodigestores de la Secretaría Distrital de Ambiente y su posible vinculación a las convocatorias de fortalecimiento y financiamiento

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se llevó a cabo reunión virtual entre representantes del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Cámara de Comercio de Bogotá, la GIZ, y la Secretaría Distrital de Ambiente, con el propósito de revisar los avances de las estrategias orientadas al fortalecimiento, maduración y financiamiento de proyectos de economía circular y acción climática.

Durante la sesión se informó que la convocatoria de mentorías de la cámara de comercio de Bogotá fue declarada desierta debido a que únicamente se presentó una propuesta que contenía inconsistencias documentales. No obstante, el equipo continúa ajustando los términos de referencia con el fin de garantizar la continuidad de la estrategia y el acceso a mecanismos de financiamiento para los proyectos priorizados.

Posteriormente, se discutió el proyecto de aprovechamiento de residuos orgánicos mediante biodigestores que viene siendo estructurado por la Secretaría Distrital de Ambiente. En este espacio se analizó la posibilidad de vincularlo a las convocatorias de fortalecimiento territorial o de impulso empresarial, concluyendo que, por tratarse de una iniciativa liderada por una entidad pública territorial, podría incorporarse dentro de los procesos de acompañamiento técnico especializados que se encuentran en estructuración.

Asimismo, se aclaró que, aunque el ciclo de impulso empresarial ha sido diseñado principalmente para empresas privadas, también es posible la participación de entidades públicas, siempre que los proyectos presenten una estrategia clara de acceso a fuentes de financiación. Se compartieron

	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: DE-FO-001
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.	VERSION: 1 FECHA: 30/ABR/2026

experiencias exitosas de otras entidades territoriales que han logrado acceder a este tipo de mecanismos.

En relación con el tercer ciclo de impulso empresarial, se planteó un cambio estratégico orientado a acercar a los financiadores desde las etapas iniciales de los proyectos, en lugar de concentrar este relacionamiento únicamente en eventos finales de cierre. La nueva estrategia busca brindar acompañamiento personalizado a un grupo priorizado de proyectos y facilitar la conexión temprana con potenciales financiadores.

El equipo revisó la meta de consolidar entre cinco y diez proyectos en estado de prefactibilidad que puedan ser acompañados mediante una consultoría especializada durante nueve meses. Se explicó que esta asistencia técnica incluirá componentes legales, financieros y de estructuración, permitiendo la participación de empresas, gobiernos subnacionales, universidades y otras organizaciones interesadas en acceder a financiamiento.

Igualmente, se socializó el cronograma preliminar para la contratación de la asistencia técnica, destacando que el primer paso consistirá en una reunión de lanzamiento para definir la estrategia de convocatoria y los mecanismos de identificación de proyectos. Durante la discusión se acordó utilizar términos como “proyectos de referencia” o “proyectos modelo”, evitando el concepto de “proyectos tipo”, debido a sus implicaciones específicas dentro del Sistema General de Regalías.

Durante la reunión también se resaltó la participación de organizaciones especializadas en estructuración financiera y desarrollo sostenible, las cuales aportarán experiencia en la formulación de proyectos y en la construcción de mecanismos de financiamiento combinado (blended finance), particularmente para iniciativas de economía circular y biodiversidad.

Se reiteró que los proyectos postulados deberán encontrarse en etapa de prefactibilidad y contar con una formulación preliminar que incluya objetivos, costos estimados, requerimientos de inversión, retorno esperado y análisis básico de viabilidad. Se aclaró que la plataforma del Corredor de Financiamiento Climático no tiene como propósito formular proyectos, sino evaluar su estado de madurez e identificar las brechas que deben ser fortalecidas para acceder a recursos.

Ante la incorporación de nuevos participantes a la reunión, se realizó una síntesis de los avances alcanzados, incluyendo el estado de la asistencia técnica, la reestructuración de las mentorías y la necesidad de acelerar la formulación del proyecto de biodigestores para que pueda ser incluido dentro de los procesos de fortalecimiento previstos para el presente año.

Se definió que el objetivo principal de la asistencia técnica será llevar proyectos desde la etapa de prefactibilidad hasta factibilidad, permitiendo demostrar la capacidad del ecosistema para canalizar recursos hacia proyectos estratégicos de economía circular y acción climática.

Adicionalmente, se acordó establecer criterios internos de selección relacionados con biodiversidad, economía circular y cambio climático, así como definir rangos de financiamiento objetivo para cada proyecto, considerando que las iniciativas de mayor impacto suelen requerir montos de inversión más significativos.

	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: DE-FO-001
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.	VERSION: 1 FECHA: 30/ABR/2026

En este contexto, se propuso utilizar el Corredor de Financiamiento Climático como herramienta de diagnóstico para evaluar la madurez de los proyectos identificados, permitiendo determinar cuáles están preparados para recibir acompañamiento técnico y cuáles requieren procesos previos de fortalecimiento.

Durante la discusión se enfatizó la necesidad de armonizar los criterios de evaluación bajo las agendas de biodiversidad, economía circular y cambio climático, simplificando además la medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante indicadores estratégicos que faciliten la priorización de proyectos.

De igual forma, se reiteró el cambio de enfoque del programa, pasando de medir exclusivamente el número de proyectos acompañados a priorizar el número de proyectos efectivamente financiados. Bajo esta lógica, los consultores deberán desempeñar un rol activo como facilitadores de negocios y articuladores de oportunidades de financiamiento desde las etapas iniciales del proceso.

Se acordó que la experiencia de los usuarios al registrar proyectos en la plataforma servirá como insumo para mejorar tanto el Corredor de Financiamiento como las futuras convocatorias, identificando barreras, oportunidades de mejora y necesidades de fortalecimiento.

Posteriormente, la Cámara de Comercio de Bogotá presentó una convocatoria que permitirá acompañar técnicamente hasta cuarenta proyectos durante el próximo año, explorando posibles sinergias con el Corredor de Financiamiento Climático y con las estrategias de fortalecimiento de capacidades impulsadas por los socios de Bogotá Región Circular.

En este sentido, se discutió la posibilidad de integrar criterios de economía circular dentro de los procesos de acompañamiento de la Cámara de Comercio, evitando duplicidades y aprovechando las capacidades técnicas ya existentes.

Se destacó la importancia de los formularios de caracterización de proyectos como herramientas para identificar fortalezas, brechas y riesgos, permitiendo fortalecer la resiliencia de las iniciativas frente a potenciales financiadores. Asimismo, resaltó la importancia del mapa de procesos como guía estratégica para movilizar tanto la asistencia técnica como las oportunidades de financiamiento hacia proyectos empresariales de economía circular.

Se propuso realizar un ejercicio piloto mediante el cual los proyectos actualmente identificados sean evaluados a través del Corredor de Financiamiento, con el propósito de analizar resultados, identificar oportunidades de mejora y canalizar aquellos con mayor potencial hacia procesos de fortalecimiento especializados.

Finalmente, se discutió la necesidad de avanzar hacia convocatorias más articuladas y unificadas, reduciendo la carga administrativa para los formuladores y optimizando el uso de los recursos disponibles. También se planteó desarrollar ciclos de talleres de sensibilización sobre financiamiento sostenible y estructuración de proyectos, con el fin de fortalecer las capacidades de los diferentes actores del ecosistema.

Como cierre, se acordó avanzar en la construcción de una base de datos compartida que permita consolidar la información de los proyectos identificados, incluyendo variables relacionadas con su nivel de madurez, estado de registro en el Corredor de Financiamiento y necesidades de acompañamiento. Adicionalmente, se informó sobre la próxima aplicación de una encuesta nacional de demanda de financiamiento, liderada conjuntamente por el DNP y sus aliados estratégicos, cuyos resultados servirán para orientar futuras estrategias de fortalecimiento y acceso a recursos.

La próxima reunión quedó programada para el día 22 de julio, en las instalaciones del Departamento Nacional de Planeación.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
(Incluir tantas filas como sea necesario)		

Elaboró: Carolina Claros G.

Revisó: (nombre de quien revisó el acta)


Aprobó: (nombre de quien aprobó el acta, en caso que se requiera)

HISTORIAL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DEL CAMBIO
1	30/Abr/2026	En el marco de la adopción del nuevo Mapa de Procesos versión 7 y de los cambios aprobados que contemplaron la unificación del proceso de Direccionamiento Estratégico con el proceso Sistema Integrado de Gestión, se acoge el presente documento en el proceso de Direccionamiento Estratégico en versión 1. Esta actualización incorpora la modificación integral del documento. Finalmente, en atención a la activación automática de la codificación en Isolución, el código del formato cambia de PE03-PR05-F3 a DE-FO-001.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
----------------	---------------	---------------



<p>Nombre: Dora Cristina Suárez Macías Cargo: Contratista Fecha: 30/Abr/2026</p>	<p>Nombre: Andrés Felipe Rojas Castiblanco Cargo: Contratista Fecha: 30/Abr/2026</p> <p>Nombre: Javier Eduardo Rojas Cala Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Fecha: 30/Abr/2026</p>	<p>Nombre: Javier Eduardo Rojas Cala Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Fecha: 30/Abr/2026</p>
---	--	--

	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: DE-FO-001
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.	VERSIÓN: 1
		FECHA:30/ABR/2026

Fecha: 27 MAYO 2026		Hora de inicio: 9:00 am			Hora de terminación: 11:00 am			
Lugar: GIZ		Tema: Hoja de ruta financiamiento de proyectos			Responsable: SEGAE - SDA			
Nombre y apellido	Tipo y número de documento de identidad	Dependencia /entidad	Funcionario	Contratista	Otros	Correo electrónico	Celular	Firma
Carolina Claros G	CC. 1081158594	SEGAE - SDA		X		carolina.claros@ambientebogota.gov.co	6013778910	Firma digital
Nicolás Gutiérrez	CC 1032502002	SEGAE - SDA		X		nicolas.gutierrez@ambientebogota.gov.co	6013778910	Firma digital
Oscar Vargas	CC. 79334449	SEGAE - SDA	X			oscar.vargas@ambientebogota.gov.co	6013778910	Firma digital
Jennifer Villalba		GIZ			x	jennifer.villalbapoveda@giz.de		
Paula Jiménez		GIZ			x	paula.jimenez@giz.de		
Francisco Sarmiento		DNP			x	frsarmiento@dnp.gov.co		
Erick Osorio		CCB			x	erick.osorio@ccb.org.co		

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.